

	<p><b>CIRCULAR</b></p>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 42 - 27

PARA: PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ASUNTO: ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DE SANTANDER (PALACIO AMARILLO) - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - PASAPORTES - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL.

FECHA: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito informarles que por instrucciones del Señor Gobernador y con el objetivo de garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad a los ciudadanos, a partir del veinte (20) de septiembre de 2021, se abrirá al público la Gobernación de Santander (Palacio Amarillo), las Instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental, Pasaportes, Fondo Territorial de Pensiones, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección Gestión del Riesgo, Grupo de Gestión Documental, en consecuencia, se le recuerda a todos los funcionarios y contratistas que deben continuar con las medidas de autocuidado para prevenir y mitigar el contagio del COVID - 19, atendiendo al protocolo de bioseguridad.

El horario de atención al público se realizará en el siguiente horario: MAÑANA: 7:30 A:M hasta las 12:00M; TARDE: 1.00 P:M A 5:00 P.M.

Agradezco su colaboración al presente asunto.

Atentamente,



CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO  
Secretario General.

Proyectó: ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO - DIRECTORA ADMINSTRATIVA DE TALENTO HUMANO